

Barranquilla, 18 de diciembre 2025

**ALFREDO DE JESUS
LABASTIDA ACEVEDO**

Asesor de despacho
Secretaría distrital de Cultura y Patrimonio
Alcaldía de Barranquilla
E.S.D.

**REF: INFORME DE GESTION DEL PAGO 009 DEL PERIODO COMPRENDIDO
DESDE EL 18 NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025.**

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° CD-52-2025-2196

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN ACCIONES QUE POSIBILITEN ESTRATEGIAS QUE INCIDAN EN LA MEJORA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LA ECONOMÍA CULTURAL, CREATIVA Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE PARA ASESORAR ACCIONES DE IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS Y CONVOCATORIAS DISPUESTAS EN ESCENARIOS NACIONALES E INTERNACIONALES, QUE PERMITAN LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE INTERCAMBIO QUE FAVOREZCAN LOS PROCESOS CREATIVOS REALIZADOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.

Por medio de la presente me permito rendirle informe de gestión referente a lo ejecutado en el periodo de la referencia:

En desarrollo del objeto contractual, se realizaron las siguientes actividades:

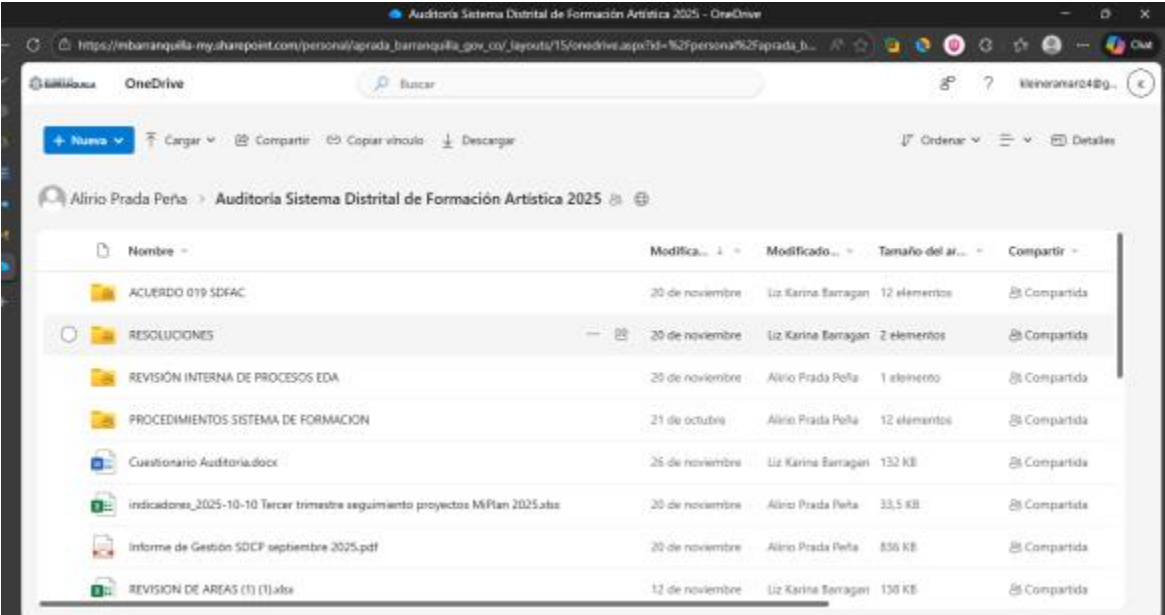
Obligación Contractual	Producto
Atender los requerimientos solicitudes y sugerencias de las comunidades, y proyectar respuesta a dichos requerimientos, acompañando las gestiones que se hagan desde la Secretaría ante dichas comunidades.	Realice seguimiento detallado a las clases y talleres artísticos programados, con el fin de verificar el cumplimiento de los horarios establecidos, la asistencia regular y puntual de los estudiantes, como el adecuado desempeño de los formadores en el desarrollo de las actividades pedagógicas. Igualmente, se evaluó la metodología utilizada en los procesos de enseñanza, la interacción entre formadores y estudiantes y el nivel de participación durante las jornadas de formación

Obligación Contractual	Producto
Todas las demás actividades que se deriven o sean asignados en el objeto y desarrollo del contrato para el logro de los fines misionales de la secretaria de Cultura y Patrimonio y sus grupos internos de trabajo.	Se realizaron auditorías a los procesos desarrollados por la Escuela de Formación Artística EDA, con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en los ámbitos académico, administrativo y operativo. Estas auditorías permitieron constatar la correcta ejecución de las actividades, la coherencia entre la planeación y su desarrollo, así como la adecuada gestión de los recursos y la documentación de soporte, identificando fortalezas y oportunidades de mejora para el fortalecimiento continuo del programa.
Respaldar acciones de identificación de procesos y convocatorias dispuestas en escenarios nacionales e internacionales, que permitan la presentación de iniciativas y propuestas de intercambio que favorezcan los procesos creativos realizados en el Distrito de Barranquilla.	. Se realizó una verificación exhaustiva y detallada de listado de los estudiantes que culminaron satisfactoriamente el proceso de formación y accedieron al grado, constatando que la información registrada corresponde de manera precisa a los participantes que cumplieron con la totalidad de los requisitos académicos y administrativos establecidos por cada uno de los programas de la Escuela de Formación Artística EDA. Esta verificación incluyó la validación de datos personales, la confirmación del cumplimiento de los contenidos formativos, la aprobación de los módulos y la asistencia mínima exigida. Asimismo, se revisó que los registros se encontraran completos, actualizados y debidamente organizados, verificando la coherencia entre los listados, los informes académicos y la documentación de soporte correspondiente. Este proceso permitió garantizar la correcta expedición de certificaciones, fortalecer el control administrativo y asegurar la transparencia y trazabilidad del proceso de graduación, conforme a los lineamientos y procedimientos institucionales establecidos.

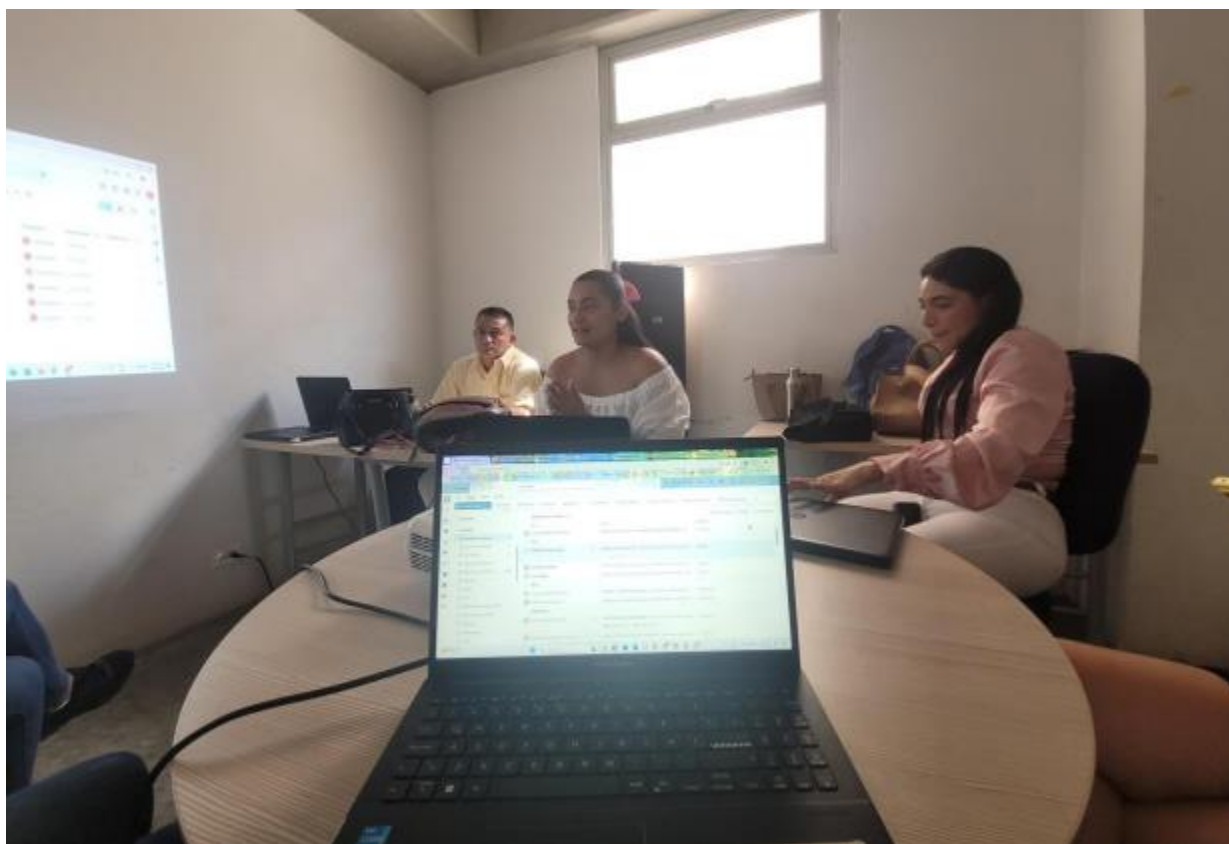
Asesorar en la formulación de propuestas ante diferentes instancias que permitan generar espacios de creación y posicionamiento de la economía cultural.	. Se realizó la planeación de la ceremonia de grados de los diferentes programas, estableciendo de manera anticipada el cronograma detallado de actividades, el orden del acto protocolario y la asignación de responsabilidades al personal involucrado. Esta planeación incluyó la coordinación con los formadores, el equipo administrativo y el personal de apoyo, con el fin de garantizar una adecuada articulación entre todas las áreas participantes. Asimismo, se definió la organización de los espacios, la logística requerida para el evento, la ubicación de los estudiantes graduandos, invitados y autoridades, así como la disposición de los equipos técnicos y materiales necesarios. De igual manera se verificaron los listados de graduandos y la documentación correspondiente, lo que permitió asegurar que la ceremonia de grados se desarrollara de manera ordenada, puntual y conforme a los lineamientos institucionales, brindando un cierre adecuado y satisfactorio al proceso formativo de los estudiantes.
---	--

A continuación, se anexan las evidencias graficas de las actividades realizadas:

auditorias



Evidencias fotográficas de reuniones asistidas





EVIDENCIA FOTOGRAFIAS DE SUPERVISION DE ACTIVIDADES





organización y ejecución de ceremonias de grado



Se firma en Barranquilla, 18 de diciembre de 2025

Lauren Rivero

LAUREN RIVERO BOHORQUEZ

C.C. No. 55228089

Contratista

